TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

SALA DE DECISIÓN CIVIL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA

ALBA LUCÍA GOYENECHE GUEVARA

Medellín, catorce de julio de dos mil veintitrés

Radicación	05001 31 03 017 2018 00169 01
Proceso	Verbal (Responsabilidad civil extracontractual)
Demandante	Hernán Darío Tobón Salazar y otros.
Demandado	COMFENALCO ANTIOQUIA y otra.
Asunto	Actualiza dirección para notificaciones
Rdo. Interno	074-20

Téngase en cuenta la actualización del correo electrónico para recibir notificaciones de la apoderada de los demandantes y la codemandada COMFENALCO ANTIOQUIA, en email remitidos el 26 de enero y 6 de julio de los corrientes, el cual se incorpora al proceso y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA LUCÍA GOYENECHE GUEVARA
Magistrada

Firma escaneada exclusiva para decisiones de la Sala Tercera de Decisión Tribunal Superior de Medellín, conforme el artículo 105 del Código General del Proceso, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2213 de 2022